

TASA DE MORBILIDAD ATRIBUIBLE A ENFERMEDADES DE ORIGEN HÍDRICO

(miles de casos por 100 000 habitantes)

AÑO	TASA ANUAL
2000	7.46
2001	7.30
2002	7.11
2003	6.43
2004	6.01
2005	5.90
2006	5.66
2007	5.36
2008	5.28
2009	5.28
2010	5.26
2011	5.42
2012	5.45
2013	5.30
2014	4.83
2015	4.71
2016	4.30

Notas:

1) Morbilidad: presencia de enfermedades o discapacidades en un individuo o población. La morbilidad se puede medir por incidencia o prevalencia. La incidencia se refiere a la aparición de una enfermedad (casos nuevos) y la prevalencia a la presencia de la enfermedad (todos los casos).

2) La información se actualizó y se agregaron otras enfermedades consideradas de origen hídrico por la Organización Mundial de la Salud (WHO, 2017). Por este motivo, la información presentada es diferente a la del año anterior.

Fuentes:

Conapo. *Datos de proyecciones. Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa. 1990-2010 y 2010-2030*. Conapo. México. 2013.

DGE, Salud. *Anuarios de Morbilidad. 1984-2016. Morbilidad por enfermedad*.

Dirección General de Epidemiología, Salud. México. Disponible en:

http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/morbilidad_enfermedad.html.

Fecha de consulta: septiembre de 2017.

OPS. *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima Revisión. CIE-10*. Volumen 3. Índice Alfabético. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. 2008.

WHO. *Programmes. Water Sanitation Hygiene. Diseases and risks*. WHO. 2017.

Disponible en: http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases-risks/en/. Fecha de consulta: octubre de 2017.